

Santiago, 18 de diciembre de 2025

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 18 de diciembre de 2025

Nº 13-2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes

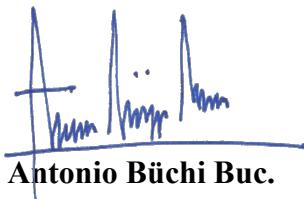
Señora Presidenta:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y debidamente facultado, comunico a usted en carácter de HECHO ESENCIAL de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (“Entel” o la “Sociedad”), lo que se indica a continuación.

Entel S.A. ha tomado conocimiento de la aprobación de la Política General de Elección de Directores de Filiales por parte de Almendral S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La mencionada Política se encuentra disponible en el sitio web de Almendral S.A.
www.almendral.cl

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Antonio Büchi Buc.

Gerente General

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Sres. Directores